

# I CONGRESO LATINOAMERICANO DE TEORÍA SOCIAL

*¿Por qué la teoría social? Las posibilidades críticas de los abordajes clásicos, contemporáneos y emergentes*

**19 al 21 de agosto de 2015. Buenos Aires, Argentina**

## MESA 37 | Teorías Sociales: Contemporaneidades Latinoamericanas

Nombre de la ponencia: Interrogaciones sobre la (in)formalidad política

Autores:

Nicolas Bautès – Université de Caen/Laboratorio CNRS ESO, Francia. [n.bautes@gmail.com](mailto:n.bautes@gmail.com)

María Maneiro – CONICET/ Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
[maria\\_maneiro\\_rj@yahoo.com.ar](mailto:maria_maneiro_rj@yahoo.com.ar)

### *Introducción*

El trabajo que presentamos busca reflexionar en torno a las formas de ejercicio de la informalidad atentos a la necesidad de revisar el binomio que la constituye. Específicamente nos proponemos reflexionar en torno a la dimensión política que se inscribe en el binomio formalidad/informalidad. Nos aproximaremos a esta cuestión retomando las sugerencias de Agamben (2005) quien propone transformar las dicotomías en bipolaridades, bipolaridades heterogéneas y asimétricas (Barcarce, 2009). Para el autor éstas se encuentran presentes en cada uno de los puntos sin que exista posibilidad alguna de trazar líneas claras de demarcación (Agamben 2005, 12).

Con este objeto en primera instancia nos proponemos explorar la categoría analítica informalidad, remitiendo a los estudios sobre marginalidad, para ello abordaremos el desplazamiento del concepto y trataremos de aproximarnos a su dimensión política. Seguidamente ingresaremos en la noción de informalidad propiamente dicha, para llegar desde allí a la cuestión de la informalidad política. Aquí, la noción aparece, desde el planteo propuesto, indisolublemente ligada a los poderes del estado. Posteriormente rastreamos los solapamientos y las articulaciones entre lo formal y lo informal en el mundo popular, entendiendo a la informalidad tanto como la dimensión política de las prácticas informales como la dimensión informal de las prácticas políticas (Collectif Inverses, 2015). Luego revisaremos dos nociones que pretenden asir el espacio de intersección referido: por un lado retomaremos la noción de estado de excepción (Agamben, 2005), como nudo gordeano que puede ayudar a la comprensión de la génesis de la bipolaridad formal/informal; por el otro

lado abordaremos la noción de zona gris (Levi, 2000) como condensadora de un espacio social de relaciones distorcidas e intrincadas entre grupos sociales e individuos con diversas investiduras sociales y estatales. Finalmente explicitaremos una serie de reflexiones y nuevos interrogantes que serán retomados en trabajos posteriores.

*Los estudios sobre la marginalidad. Una génesis regional del problema de la informalidad*

La teoría de la modernización ha fundado las bases de las ciencias sociales -en nuestra región- a partir de un juego de dicotomías. Las célebres producciones de Germani (1962) en torno a las *sociedades en transición*, se anudaban a la promesa de la superación de las asimetrías temporales. Dentro de este lente sugerían la superación de la tradición, que se encontraba ligada a las acciones prescriptivas, la vida rural, la centralidad de las relaciones de semejanza, etc.

Desarmando los supuestos evolucionistas de la propuesta, la empresa teórica que se proponía era descomunal. La multidimensionalización de los atributos atendidos en el modelo posibilitaba enfoques diversos que aún hoy siguen fantasmáticamente rodeando nuestra representación. Sin embargo aquí no hemos de entrar en sus detalles. Cabe recordar, con todo, que la noción de informalidad, profundamente ligada a la de marginalidad, se introduce en la trama narrativa de las ciencias sociales latinoamericanas para dar cuenta amplios sectores de la población que no logran insertarse, sino parcial o equívocamente en los espacios de integración social, política, económica y territorial para mediados del siglo XX (Herzer, Di Virgilio, Rodríguez y Redondo, 2008).

Dentro de este enfoque las dimensiones de la dicotomía formalidad/ informalidad son múltiples, están interconectadas y remiten a expresiones de un fenómeno en común, la transición social. ¿Podríamos reflexionar aquí sobre algunos de los efectos políticos de este abordaje? El principal aspecto a considerar, desde la perspectiva que desarrollamos, es la relevancia de este enfoque en la *construcción de la frontera*; la demarcación del límite respecto de los individuos marginales, que se insertan informalmente, construye una composición con fuertes consecuencias políticas. Los marginales no son los individuos dentro de sus redes tradicionales, sino *dislocados*, los *desgarrados*, los marginales son quienes se vieron compelidos a romper sus lazos y sin embargo no han construido nuevas redes de sociabilidad; éstos expresan, entonces, la contemporaneidad de lo no contemporáneo, la contigua espacialidad de lo otro. No obstante desde este enfoque todo debe ser suturado. Por ello, decimos que esta perspectiva se relaciona con la promoción de políticas de modernización cuyo eje está en el fomento de las integraciones laborales, sociales, políticas,

etc. En el plano de lo político -que en esta presentación tratamos de enfatizar- la forma normal, moderna y deseable de integración hubiera sido la modalidad democrática. Sin embargo, y tal como lo formulan los estudios clásicos de Germani (1962), en las condiciones de desintegración social de estas fracciones, resulta lógica la adhesión de los nuevos trabajadores migrantes a los movimientos nacional-populares. Munido de la perspectiva de la manipulación, en una relación particular entre el líder y las masas, este autor propone una explicación específica para esta forma de *pseudo* de participación<sup>1</sup> .

Bajo la influencia de este prisma podemos distinguir dos corrientes<sup>2</sup>. Comencemos por la marginalidad ecológica; ésta se incluye -en gran medida- en los supuestos mencionados. Bajo el nombre la marginalidad empírica y la pobreza, Sigal (1981) identifica la trama narrativa del DESAL (Centro de Desarrollo Económico y Social de América Latina). Ellos designan como marginales a conjuntos concretos de individuos situados en los barrios pobres; tales individuos portan insuficientes articulaciones en torno a un amplio marco de variables. Este enfoque ecológico supone, por un lado, la homogeneidad entre los habitantes de estos espacios concretos y, por otro lado, una diferencia significativa en torno a estos mismos atributos en la sociedad hegemónica. Desde estos enfoques, incluso, llegaron a "mostrar" las características psicosociales e intersubjetivas de los habitantes de estos barrios, concluyendo que se evidenciaba *falta de solidaridad, individualismo, inactividad social y económica*, etc. Es dentro de esta plataforma que tiene origen la noción de *cultura de la pobreza*, la cual remite a un patrón identitario que contiene a las fracciones marginales. Un señalamiento especial merece la forma en que se piensa lo político desde esta propuesta teórica, pues en principio la matriz de la modernización sigue estando vigente, pero desde aquí adquiere un enfoque marcadamente individualista; lo que se deben modificar son *las formas de vida, las pautas, las actitudes y los valores de los individuos marginales* (por ello es menester transformar los asentamientos populares) y al mismo sacarlos de la cultura de la pobreza. Insertos en un lente de la falta y la carencia, los sectores marginalizados son representados en lo que hace a la dimensión política como *incapaces de autonomía y de acción propia* y son susceptibles de relaciones de patronazgo y clientela. Estamos dentro del mundo de la sociología de los *des*, que será revisitado fuertemente en los 90, con la crisis del empleo, en torno al mundo de los *desanclados* y los *desafiliados*, las redes que conforman la vida del

---

<sup>1</sup> En un artículo escrito hace diez años revisamos la mirada propuesta por Germani encontrando matices y elementos que complejizan el enfoque general al que aludimos en esta presentación (Domingues y Maneiro, 2004).

<sup>2</sup> Entre los diversos autores que describen estas corrientes y suscriben a esta distinción podemos mencionar a Sigal (1981), Schneier-Madanes (1980), Giosa Zuazúa (2005) y Nun (2010).

reverso de la ciudad no logran ser aprehendidas en su positividad, sino en el espejo distorcido de la falta, dentro de la dicotomía clásica.

Por otro lado, y promoviendo un enfoque crítico respecto del anterior, podríamos exponer las teorías sistémicas<sup>3</sup>. Éstas, dentro de una mirada centrada en lo económico, estudian las formas de inserción social bajo el lente de los capitalismo monopolistas (desiguales, dependientes y combinados), en los cuales el mercado industrial monopólico no logra asir a la totalidad de los trabajadores. Se constituye entonces una *masa marginal* que no logra desarrollar sus actividades laborales siquiera en los pliegues de la economía formal al mismo tiempo que el mundo laboral se *segmenta en mercados* con diversos niveles de productividad, de escala, de integración y de protección; dentro de esta trama narrativa se ha corrido el eje de análisis de la multiplicidad de dimensiones a la especificidad de la matriz socioeconómica del capital. Se reduce y se precisa la noción pero se la simplifica, también (Belvedere, 1997).

El centro del análisis, aquí, no se encuentra en los atributos que caracterizan a la población marginalizada y/o partícipe de estos mercados segmentados sino en la matriz socioeconómica que genera diversos tipos de lazos. En lo que refiere a las fracciones sociales, Nun (1969, 1999, 2010) identifica diversos segmentos de trabajadores pertenecientes a mercados de trabajos segmentados; entramos así en la lógica de un gradiente de inclusiones; aquellos que se inscriben dentro de los mercados más precarios formarían parte de los segmentos informales del mercado de trabajo; asimismo este autor utiliza por primera vez -entre los autores marxistas- la noción de *masa marginal*; Nun diferencia dos sectores divergentes dentro de ella, una fracción *a-funcional* y otra *dis-funcional*<sup>4</sup>. La reminiscencia funcionalista de esta diferenciación es clara, sin embargo, en términos de Belvedere, corresponde a un funcionalismo abierto a la a-funcionalidad y al dinamismo<sup>5</sup>. De hecho, retomando su distinción, ciertos estudiosos de la década del 90 argumentarán acerca de la capacidad disruptiva de los *excluidos*, quienes no serían otros que los dis-funcionales.

---

<sup>3</sup> En este trabajo no se podrá atender a la diversidad entre los miembros de esta vertiente. Las referencias se centrarán en la figura de Nun, director del Proyecto Marginalidad. Para un análisis de la producción intelectual de este grupo ver Belvedere (1997) y Petra (2008).

<sup>4</sup> Con el término a-funcionalidad el autor remite a los grupos sociales que quedan al margen de la sociedad hegemónica, en las lagunas económicas; sociales y poéticas de lo social y con el término dis-funcionalidad remite a las fracciones que tienen dificultades para la integración socio-económica, pero que demandan su ingreso.

<sup>5</sup> Dice Belvedere "El error del funcionalismo está en no percibir el conflicto y la desintegración del sistema, pero no en concebir lo social como sistema ni en el empleo de la noción de función para aludir a su integración. En este sentido, la noción de marginalidad introduce una cuña en el lenguaje funcionalista: una cuña del mismo palo (que -como se sabe- es la peor) que penetra en el funcionalismo, con su aparato conceptual, para fisurarlo desde dentro. No sólo existen elementos funcionales y disfuncionales, también es preciso pensar la presencia de elementos a-funcionales que pertenecen al sistema en tanto que son producidos por él, pero que le son ajenos en tanto que no le resultan útiles ni perjudiciales. La "masa marginal" (en los términos de Nun) será a la vez a-funcional y dis-funcional."(1997, 5).

Podríamos afirmar que Nun propone un enfoque que, partiendo de lo económico, logra contener preocupaciones en torno a los efectos políticos de la marginalidad. Para él las políticas estatales, tienen como objeto intervenir en torno al problema, traduciendo la marginalidad en a-funcionalidad y evitando la dis-funcionalidad. Desde esta vertiente la superación de la marginalidad se vincula a la capacidad *de revertir el modelo de desarrollo económico*, incidiendo en que los enormes ingresos de las fracciones dominantes se vuelquen a la inversión productiva; esto supone evitar, entre otras cuestiones, la sistemática fuga de capitales. Una vez más en Nun estas sugerencias nos llevan a lo político. Podríamos decir que si bien el foco de análisis del autor está en lo económico, lo político se cuele desde diversos ángulos y desborda el propio objeto de exploración y reflexión. No obstante el papel del estado es segundo y funciona como el corrector de los efectos de la acción del capital.

Ahora bien, pongamos las matrices en comparación:

1. Mientras desde la primera matriz se enfatizan los diversos aspectos -sociales, espaciales y culturales- en los cuales se manifiesta la marginalidad, la segunda vertiente enlaza el problema que nos ocupa a una determinación económica que afecta otras dimensiones del mismo fenómeno.

2. Tanto en la primera versión como en la segunda se pueden encontrar atributos comunes entre los marginales; es en la primera propuesta en donde esto se enfatiza y por ello la masa marginalizada puede constituirse así en un objeto empírico con atributos diferenciados respecto de aquellos insertos en la sociedad moderna; podemos construir imaginariamente una representación gráfica de la marginalidad como aquellos individuos que han quedado por fuera de las redes institucionales, los valores y las actitudes modernas; insertándonos así del otro lado de la frontera social, en el lugar de los des-institucionalizados, de los informalizados. En el primer caso el umbral es claro, las variables-patrón parsonianas nos marcan el contorno... ¿Y qué encontramos en la segunda vertiente? Nun trabaja con una cierta ambigüedad en torno a la homogeneidad y la heterogeneidad de la masa marginal, pues si bien afirma que el capitalismo monopolista genera diferentes tipos de marginalidades, también enfatiza que todas ellas se pueden subsumir en la categoría de masa marginal. Sin embargo es claro que el objeto no es la demarcación de este sector social sino la explicación crítica de los mecanismos que la producen.

3. Mientras el primer prisma interpreta la marginalidad como un proceso transicional, la segunda la entiende como un aspecto constitutivo del capitalismo en su fase monopolista y en su caracterización de dependiente, desigual y combinada; desarrollando nuestra interpretación acerca de este punto, podríamos decir que mientras en el primer enfoque se expresa la

promesa de superación a posteriori de la transición y con ello resuena la perspectiva funcionalista de la evolución que nos promete una sociedad formal, moderna e integrada, la segunda vertiente introduce aunque de manera parcial y escueta, el lugar de lo a-funcional y lo dis-funcional como constitutivo de lo social. El hiper funcionalismo -tan en boga tanto en las teorías del cambio social que sustentan la teoría de la modernización como en muchos marxismos- es puesto en crisis<sup>6</sup>.

4. Es menester decir que la primera vertiente tiende a enfatizar la falta de lazos sociales, la ruptura con un mundo tradicional que se ha roto -marcadamente, a partir de la movilización demográfica de mediados de siglo- y una incapacidad de insertarse en las nuevas relaciones sociales modernas; aquí la ruptura del lazo es lo que prima, aunque también emergen secundariamente formas relacionales emergenciales, precarias y/o autoritarias, etc. como suturas de este abismo mencionado. La segunda vertiente, se inserta más claramente en esta línea de anudamientos sociales diferenciales, precarios, informales; ya no estamos en el espacio categorial de la ruptura del lazo sino en la *articulación sistémica en lazos bastardos*. Lo informal, lo desprotegido y lo excepcional, también es el meollo del sistema capitalista en su fase monopolista en el marco del modelo dependiente, combinado y desigual.

La revisión de estos enfoques nos ha permitido situar el problema que nos ocupa en una historia en la que nuestra región resulta pionera, incluso antes de que estas preocupaciones aparezcan -con las características que la conocemos hoy- en la literatura internacional. Consideramos que esta revisita nos permitirá luego enriquecer las vertientes que contienen los planteos posteriores.

#### *De la marginalidad a la informalidad*

La noción de informalidad, como concepto de las ciencias sociales, es introducida por primera vez por Hart a inicios de los años 70<sup>7</sup>. Esta inclusión se presenta junto con el término sector. La remisión al *sector informal* fue rápidamente retomada por la OIT; esta inclusión se produjo en la Misión para el Empleo que trabajó en Kenya y expandió la influencia de dicho concepto.

---

<sup>6</sup> A treinta años de su primera propuesta, Nun escribe un nuevo texto en donde afirma “mi tesis de la masa marginal supuso un cuestionamiento del hiper-funcionalismo de izquierda para el cual hasta el ultimo campesino sin tierras de América Latina (o de Africa) aparecia como funcional para la reproducción de la explotación capitalista. Por el contrario, intenté mostrar que, según los lugares, crecía una población excedente que, en el mejor de los casos, era simplemente irrelevante para el sector hegemónico de la economía y, en el peor, se convertía en un peligro para su estabilidad.” (1999, 991)

<sup>7</sup> El artículo de referencia es “Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana” publicado en 1973, pero sin embargo una versión preliminar ya había sido presentada en la Conference on Urban Unemployment in Africa held at the Institute of Development Studies, University of Sussex, in September 1971 y según Giosa Zuazúa (2005) no es desatinado pensar que fue esta presentación la que retomó la OIT en 1972.

Según Tokman (1986) la principal innovación de este concepto fue la de referirse a la forma de trabajo de los pobres, pobres que trabajan. Con el término sector informal se pudieron aprehender las modalidades de *trabajo de sobrevivencia* que efectúan los subempleados. Este sector supone fácil acceso, operación de pequeña escala, capital reducido y propio, uso intensivo de mano de obra, en el marco de mercados no regulados y competitivos. Si bien el esquema teórico difiere, las semejanzas de esta descripción, con respecto a los que identifica Nun, como aquellos mercados segmentados que se enlazan de forma indirecta por quedar por fuera del capital monopólico, es sorprendente...

Sin embargo afirmamos que el enfoque general en el que se inserta este hallazgo empírico es diferente pues rápidamente dicha noción se vincula con la teoría de la *economía dual* de Lewis<sup>8</sup>. Esta propuesta analítica nos retrotrae a la teoría de la modernización; aquí se plantea que será el sector moderno el que empuje a este sector tradicional/informal hacia su propia desaparición. En este sentido, mientras Nun afirma la especificidad estrictamente moderna y ligada a la fase monopolista del capital industrial, articulada en forma compleja con las modalidades menos productivas y mano de obra intensivas de los mercados secundarios, en esta perspectiva emerge una vez más la promesa de la superación mediante la expansión de los mercados modernos.

Cabe decir, no obstante que en la visión del Programa Regional de Empleo para América Latina (PREALC) podemos encontrar una vertiente menos promisoría respecto de la capacidad de arrastre del sector moderno. Ellos también concuerdan con que el excedente de mano de obra recurre al sector informal para sobrevivir, por ello éste cumpliría la función de *refugio* ante el desempleo (Giosa Zuazúa, 2005). Dentro de esta perspectiva el proceso de industrialización de la región no sólo no habría eliminado la heterogeneidad de las formas de producción sino que se *combinaría de forma compleja*. Si bien desde el PRELAC se sabía que el sector informal era ineficiente, se fomentaban políticas para la mejoría de las condiciones de productividad y empleo bajo el diagnóstico de que es en este sector donde desarrollaban sus actividades los trabajadores más empobrecidos. Esta mirada se diferencia de la perspectiva global de la OIT por desestimar el efecto arrastre de los mercados oficiales, y se acerca a Nun en la medida en que reconoce la relación entre los segmentos informales y los formales, sin embargo parecería que las propuestas de fomento y mejoramiento del sector informal no son sino un desplazamiento de la versión ecológica al plano laboral: renacen las

---

<sup>8</sup> Este planteo teórico se encuentra en Lewis, W. A. (1954). Una aproximación a este planteo se puede encontrar en Economía del desarrollo Ray (2002, 242-245).

iniciativas siempre inconclusas, siempre insuficientes y siempre reinventadas de mejoramiento de lo informal...

No obstante, sea como fuere, se produce un nuevo paso relativo a la preocupación por la informalidad. El sector informal gana especificidad y precisión y se presenta como un nudo central para la sociología económica, la sociología del desarrollo y la sociología del trabajo, pero en esta especificidad va perdiendo, una vez más, su densidad teórica, su reflexión crítica y su preocupación más amplia.

Para terminar este apartado nos acercaremos a la propuesta presentada por Castells, Portes y Benton en 1989. El libro produjo un sismo entre los investigadores sobre el tema. Estos autores critican la noción de sector informal y proponen hablar de *economía informal*; en el primer capítulo del libro, escrito por Portes y Castells, ellos explicitan que entienden como economía informal "a todas las actividades generadoras de ingreso que no están reguladas por el Estado en un medio ambiente social donde actividades similares están reguladas" <sup>9</sup> (Portes y Castells, 1989, 12). El sismo mencionado tiene como foco el giro propuesto en torno a varios aspectos:

1. Parten de la base de que la forma de producción y de trabajo modernas se *caracterizaron por la desprotección*, afirmando que sólo en los cuarenta años anteriores a la aparición del texto se ha profundizado y expandido el sector regulado y que por ello la norma histórica ha sido la desregulación y la informalidad.
2. Los autores proponen un abordaje de la economía informal no sólo en los países subdesarrollados sino también en los países con *desarrollo avanzado*.
3. Ellos enfatizan *la articulación* de esta economía respecto de la economía formal y entienden esta combinación como intrínsecamente moderna, los estudios empíricos del libro trabajan tanto con la cuestión de la subcontratación en las empresas capitalistas, como con el trabajo doméstico en las sociedades avanzadas o los circuitos económicos y urbanos de la cocaína en La Paz. Al subrayar la combinación y la articulación entre estas modalidades se insertan en uno de los ejes que más nos interesa en este trabajo, ese espacio ambiguo y poroso entre lo informal y lo formal.
4. Asimismo su propia definición de informalidad *incluye lo político* -eclipsado en las aproximaciones que estuvimos reseñando con antelación- en el centro de la escena. Los autores muestran que las fronteras de lo formal y lo informal son dependientes de la gestión de lo político; los arbitrajes y los arreglos sociales en los que se negocian estas actividades en

---

<sup>9</sup> Traducción propia del original en inglés.

las fronteras constituyen procesos atravesados cabalmente por la politicidad (Collectif Inverses, 2015, 5).

### *La informalidad y lo político*

Durante los últimos años Roy (2005), partiendo de los estudios urbanos, ha producido un nuevo giro en torno a problematizar lo informal. Ella enfatiza *la temporalidad* y *la espacialidad* de las fronteras entre lo formal y lo informal; afirma que *el umbral es flexible* y *comprende objetos de disputa*, de *arreglos políticos* y contiene una dosis no menor de *arbitrariedad*. Asimismo la autora explicita que la informalidad no se restringe sólo a las prácticas de los pobres, sino que se extiende al mundo urbano en su conjunto.

Roy, situándose en una línea de continuidad con respecto de Portes y Castells (1989) entiende a la informalidad como una categoría (cabalmente) política. Profundicemos este último aspecto: desde su óptica, el estatuto de lo informal depende de la capacidad y la modalidad de regulación estatal; por ello mismo los límites entre lo formal y lo informal están vinculados, en forma estrecha, con las capacidades del poder del estado y las luchas socio-políticas.

Cabe decir, asimismo que la autora propone rechazar la noción de sector informal -que, recordemos, también había sido rehusada por Portes y Castells- y sugiere en cambio entender la informalidad como un *modo de urbanización*. Desde esta óptica, la informalidad no supone un sector separado sino más bien una serie de transacciones que conectan diferentes tramas entre sí (Roy, 2005). Roy utiliza el término informalidad urbana para indicar una organización espacial en la que se encuentra ausente la planificación oficial pero que sin embargo posee una lógica, basada en un sistema de normas (informales) que regulan el proceso de transformación urbana. La informalidad urbana, entonces, está mucho más cerca de una *forma de relación y articulación subordinada*, dentro de la dinámica urbana, que de un afuera socio-político-normativo.

Haremos aquí un breve paréntesis para explicitar la noción de *capacidades estatales de regulación* que proponemos integrar al argumento, para luego volver a nuestro objeto. Mann (2006) propone diferenciar dos tipos de poder estatal, el *despótico* y el *infraestructural*. Dicho autor afirma que el primer tipo de poder comprende el abanico de acciones que la élite tiene facultad de emprender sin negociación rutinaria o institucional y el segundo tipo de poder estatal refiere a la capacidad del Estado para penetrar en la sociedad civil, y poner en ejecución -logísticamente- las decisiones políticas en el espacio nacional, asimismo, en otro trabajo en el que aborda especialmente América Latina, afirma que para que se logre ejercer

el poder infraestructural se requiere que el Estado posea instituciones que penetren en la sociedad civil (Mann, 2004).

La primera dimensión del poder estatal que diferencia Mann nos aproxima a la capacidad del ejercer la autoridad *sobre* la sociedad. Es el plano del monopolio del poder estatal. Siguiendo a Weber (1944) se ha entendido esta dimensión como la capacidad *del ejercicio de la violencia legítima*. Sabemos bastante en torno a la capacidad de ejercicio de la violencia de los estados, pero no siempre hemos atendido con igual atención a lo que supone la capacidad de fijar las reglas de la legitimidad, la legalidad y la formalidad. Este aspecto nos liga a la propuesta de Roy que mencionamos unos párrafos más arriba.

La segunda dimensión de la propuesta de Mann nos permite reflexionar acerca de las formas de ejercicio del poder infraestructural en el espacio social; su trabajo tiene la virtud de articular las *capacidades regulatorias del estado con los entramados de mediación social* sustentados en torno a diversos tipos de institucionalidad y diferentes modalidades de formalización. Las intervenciones estatales se articulan así con heterogéneas tramas sociales en el ejercicio del poder y los arreglos políticos de cada composición están espacial y temporalmente situados. Nos encontramos aquí en el plano de la capacidad de acción *con* y a *través* de las instituciones y los entramados sociales y sus mecanismos políticos. Las formas articuladoras del estado en los espacios locales se inscriben con una diversidad redes sociales con diversos niveles y modalidades de formalización. Ya en trabajos previos hemos podido constatar que en momentos de estrechamiento de las instituciones públicas y de crisis del papel integrador del Estado, las tramas de mediación menos formalizadas se han diversificado y densificado (Maneiro, 1012)<sup>10</sup>. Muchos autores han estudiado estas modalidades relacionales bajo el término *clientelismo*, resignificándolo y precisándolo.

*La política de los pobres* de Auyero (2001) es un texto fundante en relación a esta cuestión. El autor ingresa en el sistema de interacciones instituidas, aunque informales, que *contornean las mediaciones políticas*. Las relaciones clientelares comprenden toda una gramática política cuya dinámica no logra ser comprendida desde la visión estigmatizante de los clientes. Es relevante considerar que desde la óptica de Auyero (2001) las relaciones clientelares suponen un vínculo, de tipo asimétrico, que puede leerse bajo el lente del don y que se inserta, tanto dentro de una particular una forma de enraizamiento estatal, como dentro de una serie de interacciones para la resolución de problemas. El autor afirma que dentro de estas no existe un intercambio espasmódico de favores por votos. Con los mediadores políticos barriales, en un

---

<sup>10</sup> Acerca de esta cuestión recomendamos el texto de Tapia (2012) que prologa nuestro libro.

espacio social de bisagra, se configuran formas de relación de largo plazo que configuran la politicidad cotidiana y que traen consigo no sólo formas de construcción de ordenes políticos sino, también relevantes centros de disputa en dentro de las cartografías de los locales.

La *política de cercanías* (Maneiro, 2014) contiene, en sí, una compleja constelación (o un modo de politicidad, para parafrasear a Roy) que constituye un enraizamiento *estatal sui generis*. En ella se articulan los referentes de los gobiernos municipales, las burocracias locales, los mediadores partidarios barriales (o de las organizaciones sociales), las relaciones afectivas y familiares y las otredades sociales espacialmente situadas. Estas últimas corresponden mucho más a otras constelaciones del mismo orden, que a las lógicas institucionales plenamente formales.

Desde la segunda mitad de la década del 90, y como contracara de la crisis del empleo, se fueron construyendo diferentes iniciativas barriales, asociadas a referentes político-partidarios o a organizaciones sociales, de distribución y gestión de programas y ayudas sociales. Estas embrionarias instituciones fueron disputando no sólo los recursos estatales, sino también los criterios de acceso y permanencia dentro de las ayudas sociales. Tales criterios alcanzaron mayor o menos distancia en relación a los requisitos formales en diferentes coordenadas espacio-temporales. La disputa por los recursos, dentro de las tramas de los mediadores políticos barriales, se liga a formas de negociación que se apoyan en el acompañamiento y la lealtad política. La lucha por el acceso a recursos, dentro de las tramas de las organizaciones menos ligadas al gobierno del estado, se sostiene con la presión política mediante el mecanismo de la movilización social. En uno y otro caso la *negociación*<sup>11</sup> informal se apoya en la disposición de los cuerpos que la cimientan.

En ciertas coordenadas témporo-espaciales las connotaciones de la política de cercanías se densifican y su distancia institucional se ensancha. Se evidencia la participación tanto de las personificaciones previamente mencionadas como de entramados de comerciantes y de referentes policiales locales o responsables barriales del tráfico de drogas; las investiduras sociales se combinan con papeles diversos o se invierten parcialmente. A la articulación entre lo formal y lo informal se asocia la hibridación entre lo legal y lo ilegal y las fronteras de la legalidad se nublan; nos encontramos dentro de las tramas de los ilegalismos que tienen a los jóvenes como principal sujeto corporizador. La vida pende de un hilo, la muerte se puede encontrar en cada callejón suburbano...

---

<sup>11</sup> Los modos de producción de las negociaciones informales son uno de los elementos centrales de los trabajos acerca de esta cuestión. Para un abordaje general de esta cuestión se puede ver Hadj-Moussa, R. (2012). Asimismo existe una gran gama de trabajos empíricos, entre ellos, a modo de ejemplo, sugerimos Quiros (2008) y Bautès y Taieb (2015).

### *Informalidades y solapamientos*

En el transcurso de este trabajo hemos abordado diferentes dimensiones de la informalidad<sup>12</sup>. Apoyándonos en Portes y Castells (1989) hemos señalado que la economía informal incluye a todas las actividades generadoras de ingreso que no están reguladas por el Estado en un medio ambiente social donde actividades similares están reguladas. La definición misma de informalidad atraviesa lo político, pues el modo en que se ejerce la regulación/desregulación, la constituye. Roy (2005) avanza remarcando la flexibilidad témporo-espacial de la frontera. La definición que tomamos se encuadra, expresamente, entonces, en torno a aquellos trabajadores cuyas actividades se encuentran por fuera de la regulación formal. Ésta ha sido la clásica preocupación de los estudios del trabajo y su enfoque tiene correlato tanto en los trabajos de Nun, en nuestra región, como así también en las preocupaciones de la OIT. Incluso desde estos enfoques se puede evidenciar el constante pliegue entre estas dos caras de una misma moneda: el trabajador formal que complementa su salario con una changa, la ama de casa que vende comida en la calle, el perceptor de mercadería social que revende los productos, etc. Sin embargo, dentro de estos abordajes pioneros, es Nun (1969) quien más se ha acercado a comprender las ligaciones sistémicas del mercado informal y el mercado formal. En su enfoque, lo formal y lo informal se encuentran muy próximos, por la combinación y la subordinación al capital monopólico. La tercerización de ciertas actividades productivas de baja calificación y la subcontratación de actividades mano de obra intensivas podrían expresar este tipo de lazo. Debemos reconocer, sin embargo, que la preocupación por lo político no está revisitada sino en torno a la dis-funcionalidad de las fracciones marginalizadas; ya hemos dicho que según Nun (1969, 1999, 2010), si el Estado no interviniera mediante políticas públicas específicas, a-funcionalizando estos grupos, el orden social puede correr riesgos<sup>13</sup>.

Es importante advertir, sin embargo, que existen otras dimensiones centrales de la informalidad. Reflexionemos sobre la cuestión habitacional. Los primeros trabajos en torno a

---

<sup>12</sup> Un elemento central que en esta presentación no hemos abordado es la precisión (diferenciación y solapamiento) entre la informalidad y la ilegalidad. Este aspecto merece un tratamiento especial cuyo punto de partida puede encontrarse en la noción de ilegalismo de Foucault (1975). Sin embargo este itinerario será objeto de otras presentaciones.

<sup>13</sup> He aquí una impronta que fuera retomada en los 90, con la crisis del empleo, alrededor de la capacidad política de las fracciones excluidas. A contrapelo de los enfoques que ligan la acción colectiva a los lazos previos, aquí se entiende que la exclusión puede ser la fuente de los estallidos. La bibliografía sobre la protesta de los trabajadores desocupados ha discutido fuertemente esta tesis, proponiendo otras hipótesis que subrayan el papel de las inscripciones territoriales como germen de la acción colectiva. Sobre esta cuestión resulta insoslayable el texto de Merklen (2005).

la marginalidad y la vertiente ecológica tuvieron su centro en la cuestión habitacional, no obstante sus enfoques -al centrar su mirada en la dualidad entre lo tradicional y lo moderno- tuvieron dificultades para entender la especificidad moderna y la relación intrínseca entre lo formal y lo informal. En las trayectorias habitacionales de las familias populares hay idas y venidas entre la formalidad y la informalidad: se vive un tiempo con la familia ampliada en un barrio periférico formal, se intenta un alquiler formal o informal, se participa de una toma de tierras que resulta tolerada (por un tiempo), etc.

Asimismo, las actividades inmobiliarias informales se vinculan con regulaciones del Estado y con diferentes esferas del mercado o los barrios informales pueden tener una génesis por fuera de estas instituciones y con el paso del tiempo -en el marco de sucesivas negociaciones y disputas- irse formalizando<sup>14</sup>. Entre los barrios informales, los asentamientos han atendido, desde su origen esta preocupación, planificando las ocupaciones de tierras de forma de poder considerar el trazado urbano. La formalidad se muestra como un norte en estas iniciativas. Hace tiempo que sabemos, a partir de Sigal (1981) que las *distancias institucionales* entre el hecho y el derecho constituyen una fuente central de legitimidad para quienes habitan barrios informales; éstos, junto con procesos de movilización social, suelen estar en el centro de los procesos de acercamiento al derecho al hábitat. Lo interesante de este aspecto es que nos hace evidente la dinámica y la flexibilidad de ciertas aristas del umbral de la dicotomía formal/informal desde la acción política. Sin embargo, y pese a estos esfuerzos sociales, los barrios habitados no dejan de estar inmersos en un híbrido formal-informal. Interviene aquí lo que Roy (2005) llama modo de urbanización informal; tal informalidad se inscribe en la siempre cambiante relación entre lo que es autorizado y lo que no, como una relación arbitraria y turbia intrínsecamente interpelada por la dinámica de clase.

Todas estas vertientes de la informalidad están transversalmente cortadas por la politicidad de la informalidad. Como hemos afirmado la construcción de la frontera, nos inserta en el problema político. La cotidiana interacción entre lo formal y lo informal y, sus modos específicos, complejizan y profundizan la politicidad de estas informalidades. No obstante, como ya mencionamos, el concepto de informalidad política suele asociarse a una serie de mecanismos de politicidad territorializada frecuentemente identificados como clientelismo.

Las relaciones informales, pero institucionalizadas, constituyen una vía central para la resolución de problemas cotidianos y para el acceso segmentado a recursos públicos. Estos se

---

<sup>14</sup> También puede ocurrir el itinerario inverso. En un contexto de crisis del empleo y empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, barrios obreros con génesis formal pueden irse degradando e informalizando sucesivamente. Sobre este tema se puede ver Herzer, Di Virgilio, Rodríguez y Redondo (2008).

tejen a partir de diversos tipos de acercamiento a referentes políticos y sociales, y a sus organizaciones. Una vez más nos encontramos en una relación estrecha entre lo formal y lo informal, puesto que a partir de un itinerario informal se logra acceder a programas y planes sociales que se insertan en la formalidad política. Vale mencionar que incluso un programa de distribución de mercadería opera como punto de enlace entre redes que transitan dentro de tramas variadas: los políticos locales que ponen a disposición el recurso, la referente barrial que negocia con los esos políticos y selecciona, dentro de las familias más empobrecidas, a los beneficiarios del barrio (según diversos criterios informales de merecimiento), frecuentemente los comerciantes locales (más o menos informalizados) que donan productos para la distribución (contorneando regulaciones impositivas pero logrando una temporal y flexible tolerancia) también se intersectan en este anillo de proximidad. Resulta evidente el papel del estado en este sentido, pues son sus propias iniciativas de políticas públicas las que se regulan, distribuyen y gestionan en esta articulación de lo formal y lo informal.

#### *Algunas herramientas analíticas*

Llegado este momento hemos logrado, por la vía de la mediación y el rodeo aproximarnos a la dimensión política de la construcción de la dicotomía formal /informal y transitamos algunos de sus dobleces.

Ya acercándonos al final de este artículo proponemos revisar una serie de nociones que los autores a los que nos hemos referido han sugerido para aprehender los aspectos que presentamos y describimos en este artículo. Estas nociones resultan fructíferas y logran condensar un conjunto de significados asociados a los problemas a los que intentamos acercarnos; con todo, han germinado como nociones que pretendían asir otras situaciones y, tal vez, su desplazamiento deba ser repensado.

Para ello partiremos de la distinción de Mann (2006) en torno a las capacidades estatales, que presentamos previamente. Consideramos que esta distinción puede colaborar en la organización de este apartado. Tal como se ha explicitado, el autor diferencia dos modalidades de poder estatal, el poder despótico y el infraestructural. Mientras el poder despótico remite al ejercicio de la autoridad sobre la sociedad, el infraestructural comprende la capacidad de acción con y a través de ella.

#### *1. Poder soberano y estado de excepción*

Por una parte, nos referimos al papel del Estado en su ejercicio de poder soberano. Es esta dimensión de la capacidad del poder estatal la que aprehende su capacidad monopólica de

fijar los umbrales de la formalidad y la legalidad o, inclusive, de introducir la suspensión de la frontera. Esta capacidad de ejercicio del poder sobre la sociedad que distingue Mann es leída desde la bibliografía de referencia retomando a Agamben. La noción del estado de excepción aparece como una herramienta para hacer inteligible este aspecto. Retomemos las ideas que Agamben teje en torno a esta cuestión para, luego, explicitar algunas dudas. El autor dice en el entrevista que introduce la versión castellana que el objeto del libro Estado de excepción es:

“Abordar y analizar la doble naturaleza del derecho, esta ambigüedad constitutiva del orden jurídico por la cual éste parece estar siempre al mismo tiempo afuera y adentro de sí mismo, a la vez vida y norma, hecho y derecho. El estado de excepción es el lugar en el cual esta ambigüedad emerge a plena luz y, a la vez, el dispositivo que debería mantener unidos a los dos elementos contradictorios del sistema jurídico. El es, en este sentido, aquello que funda el nexo entre violencia y derecho y, a la vez, en el punto en el cual se vuelve ‘efectivo’, aquello que rompe este nexo” (Costa, 2005, p. 14-15).

Asimismo en el propio libro afirma:

“La laguna [en la ley] no concierne aquí a una carencia en el texto legislativo, que debe ser completada por el juez; concierne sobre todo a una suspensión del ordenamiento vigente para garantizar su existencia” (Agamben, 2005, p. 70).

“El estado de excepción es, en este sentido, la apertura de un espacio en el cual la aplicación y la norma exhiben su separación y una pura fuerza-de-~~ley~~ que actúa (esto es, aplica des-aplicando) una norma cuya aplicación ha sido suspendida. De este modo, la soldadura imposible entre norma y realidad, y la consiguiente constitución del ámbito normal, es operada en la forma de la excepción, esto es, a través de la presuposición de su nexo” (Agamben, 2005, p.83).

Roy, es una de las referencias que hemos explorado en este trabajo. Ella retoma a Agamben en torno al estado de excepción afirmando que la cuestión de la informalidad espacial se liga a la paradoja de la soberanía, a la capacidad estatal de estar al mismo tiempo afuera y adentro del orden jurídico (Roy, 2005). En otros términos, la cuestión del estatuto de la informalidad se asocia a la soberanía estatal como poder de proclamación legal del estado de excepción.

Dentro de este enfoque, la autora afirma que la planificación y el ordenamiento jurídico del estado tienen la facultad de determinar cuándo es el momento de promulgar esta suspensión, para determinar lo que es informal y lo que no lo es (Roy, 2005).

Asimismo, continúa la autora, es esta capacidad la que le posibilita que el estado determine qué formas de informalidad, han de prosperar y cuáles desaparecerán. El poder del estado, según Roy se reproduce a través esta la capacidad de construir y reconstruir las categorías de legalidad e ilegalidad, formalidad e informalidad y legitimidad e ilegitimidad (Roy, 2005).

Desde Brasil, recientemente Telles (2010) también ha revisitado la noción de estado de excepción. Ella se inserta más densamente no sólo en la cuestión de la imbricación entre la formalidad y la informalidad sino también entre lo legal y lo ilegal. Los solapamientos y las

tensiones entre estas dos dimensiones nos llevarían a otra presentación, sin embargo -aún tomando nota de este corrimiento- sus aproximaciones son de interés. Ella afirma que, no se trata propiamente de la porosidad entre lo legal y lo ilegal, no se trata tampoco de los umbrales inciertos entre lo informal, lo legal o lo ilícito, sino de la suspensión de estas fronteras en la medida en que fue desactivada la diferencia entre la ley y la trasgresión. Sin embargo, tales espacios no condensan un ámbito donde prime la anomia sino lugares que son producidos por los modos en que las fuerzas del orden operan en localmente (Telles, 2010, 29).

La noción de estado de excepción retomada por estas autoras se muestra prometedora pues logra salir de la encerrona en relación al déficit en la capacidad de regulación estatal. Pensamos que este elemento es de gran importancia con respecto a poder hacer inteligible la politicidad del entramado formal/informal. Pasamos de la dicotomía entre ejercicio del poder soberano y lacunaridad, a las formas espacialmente situadas de ejercicio del poder estatal.

No obstante, cabe interrogarse acerca de la capacidad de aprehensión de la noción de estado de excepción, pues bajo el guiño del propio Agamben, quien ha afirmado reiteradamente que desde la segunda guerra mundial vivimos en un estado de excepción permanente, esta herramienta parece perder cierta especificidad y precisión. La omnitemporalidad y la omniespacialidad del concepto van en contra de su especificidad analítica. Atendiendo al riesgo del anacronismo proponemos, entonces, tomar cautela y reflexionar sobre las potencias y peligros en su uso.

## *2. Poder infraestructural, sociedad política y zona gris*

Por otra parte remitimos a la dimensión infraestructural del poder estatal, aquella que refiere a la capacidad de ejercer la autoridad a través y con las instituciones de la sociedad. Sin embargo, las formas en que se produce este ejercicio de la autoridad han variado fuertemente en los últimos treinta años con la puesta en marcha de un nuevo sistema de acción estatal (Merklen, 2005) basado en las directrices neoliberales. En este contexto es que se puede retomar la noción de *sociedad política* propuesta por Chatterjee (2011). Para el autor la ciudadanía constituye una forma de vida restringida, mientras que la mayor parte del mundo se integra a lo político como sociedad política, es decir como partícipe de una red de relaciones mediadas por las políticas de gubernamentalidad<sup>15</sup>. Asimismo, Chatterjee afirma que mediante esta noción se puede asir la acción política de las poblaciones marginales que no

---

<sup>15</sup> Foucault desarrolló este concepto durante sus últimos años de vida. Para mayores precisiones acerca del significado de esta noción ver su lección de 1978 titulada La Gubernamentalidad (Foucault, 1999).

participan del imaginario universalista de la sociedad civil. Dicha acción contempla negociaciones entre las poblaciones, los funcionarios públicos y privados, y otros para llevar a cabo las demandas concretas. Esta política de los gobernados sólo es viable, dice el autor, mediante una gran capacidad de mediación, sin embargo un tema no menor se encuentra en relación al problema de quiénes son los sujetos que pueden mediar.

El entramado narrativo presentado por Chatterjee (2011), dejando a un costado sus afirmaciones renegadoras del imaginario moderno, se emparenta con las constelaciones desarrolladas por Auyero en torno a la cuestión del clientelismo. Nos encontramos en el plano del problema de las mediaciones sociales y las instituciones *turbias, confusas* o *cenagosas*. Retomando las sugerencias del *Collectiv Inverses* (2015) podríamos decir que esta reflexión sobre las relaciones entre la informalidad y las estructuras estables de poder se inspira y prolonga en múltiples enfoques. Los calificativos utilizados para designarlas son numerosos; sin embargo la referencia a *la zona gris* en un clásico. Lund (2006), Yiftachel (2009) y Auyero (2007), entre otros, utilizan esta referencia espacial en conjunción a este adjetivo para tratar la cuestión.

Auyero retoma la noción de zona gris de Levi. En los primeros párrafos del capítulo II de *Los hundidos y los salvados* Levi describe esta situación de falta de certezas y de des-ubicación de los recién legados al Lager:

“El ingreso en el Lager era (...) un choque por la sorpresa que suponía. El mundo en el que uno se veía precipitado era efectivamente terrible pero además no se ajustaba a ningún modelo, el enemigo estaba alrededor, pero adentro también, el ‘nosotros’ perdía sus límites, los contendientes no eran dos, no se distinguía una frontera sino muchas y confusas, tal vez innumerables, una entre cada uno y el otro. Se ingresaba creyendo, por lo menos, en la solidaridad de los compañeros en desventura, pero éstos, a quienes consideraba aliados, salvo en casos excepcionales, no eran solidarios. Se encontraba uno con incontables múnadas selladas y entre ellas una lucha desesperada, oculta y continua. Esta revelación brusca (...) era tan dura que podía derribar de un solo golpe la capacidad de resistencia” (Levi, 2000, 16).

Pocos párrafos más abajo, añade:

“Para limitarnos al Lager (...) la clase híbrida de los prisioneros -funcionarios es su esqueleto y, a la vez, el rasgo más inquietante. Es una zona gris, de contornos mal definidos, que separa y une al mismo tiempo a los dos bandos de patrones y siervos. Su estructura interna es extremadamente complicada y no le falta ningún elemento para dificultar el juicio que es menester hacer.” (Levi, 2000, 18).

Veamos ahora cómo retoma esta noción Auyero. Ya hemos mencionado otros trabajos del autor que expresan sus conocimiento de larga data de las constelaciones informales en torno a la política de cercanías, sin embargo, en el trabajo *La zona gris* (2007) el autor se propone una articulación entre estas constelaciones, ampliadas y densificadas y las acciones de violencia colectiva. Auyero comienza su trabajo expresando la sorpresa que le produjo la articulación y

la inversión de las diversas personificaciones sociales participantes en los disturbios por alimentos. La noción de zona gris encuentra aquí uno de sus elementos característicos, se presenta como una espacialidad turbada, invertida, distorcida. En palabras de Auyero "aquellos que perpetran la violencia y aquellos que presumiblemente tratan de controlarla, se unen" (2007, 54). Sin embargo, de aquí en más, las cercanías entre el objeto al que se refiere el autor y la noción de Levi parecen nublarse.

Si bien, tal como afirma Auyero, los estudiosos de la violencia colectiva diferencian polarmente a los participantes de una acción de lucha de aquellos que deben intentar prevenirla; tal como el mismo Auyero nos muestra en ésta y sus investigaciones anteriores, en los entramados populares urbanos, las relaciones de negociación política cotidiana son un elemento constitutivo de la politicidad de cercanías y en dichas negociaciones los papeles de funden y se confunden, se invierten y se subvierten. Este es uno de los hallazgos de Auyero, él logra trasladar al campo de los estudios sobre acción colectiva y violencia social sus conocimientos en torno a la específica porosidad y abrigamiento del reverso de la ciudad. Una vez más; con esto, da en la tecla.

No obstante, la remisión del término zona gris, dentro de los sentidos que le brinda Levi, puede llevarnos a equívocos. En primer lugar, se vuelve a presentar la cuestión de la especificidad del Lager y los riesgos de dislocar esta noción para utilizarla en un contexto tan diferente. Remitimos, en este sentido, a los dichos presentado en el apartado anterior, pues las relaciones de poder y las asimetrías son incomparables. Por otra parte, en el entramado relacional en el que se basan los estudios de Auyero no prima el sujeto "recién llegado", ni el "dislocado" al lado de "incontables mónadas selladas". Esta referencia a la des-ubicación nos trae a colación los primeros trabajos a los que aludimos en esta presentación; la teoría de la modernización describía la carencia de soportes relacionales de los nuevos trabajadores migrantes como un elemento sustancial para comprender los avatares de la transición. Por el contrario, y como bien demuestra el autor en toda su obra, las cotidianas e informalmente institucionalizadas tramas de vinculación entre la política y la sociabilidad constituyen un elemento central de la intersubjetividad barrial. En este trabajo, se suman, incluso, la violencia y las fuerzas de seguridad como dos elementos nodales de la sociabilidad suburbana. Estas inversiones institucionales, en una espacialidad turbada, no son una novedad para ninguno de los habitantes de los barrios informales. Que aún nos sigan sorprendiendo a los investigadores y que haya mucho por comprender acerca de este fenómeno en la academia, es un tema diferente.

### *Parabras finales*

En este artículo hemos revisitado la noción de informalidad retrotrayéndonos a los trabajos fundantes de la sociología en Argentina en torno a la marginalidad. El itinerario recorrido no pretendió ser exhaustivo, aunque buscó demarcar una cartografía posible en la reconstrucción de sus devenires y pliegues.

En este sentido prestamos especial atención a la dimensión política de esta noción y a la intrínseca articulación entre los dos polos en tensión. La formalidad y la informalidad se solapan e intersectan en un espacio social complejo, fangoso y distorcido.

En la última parte del escrito reflexionamos en forma especial sobre dos nociones que pueden ser de ayuda –aunque también presentan sus riesgos– para la construcción analítica de este espacio nuboso e invertido.

Como investigadores, entendemos que un nuevo paso hacia la precisión de los conceptos que nos guíen, seguramente, debería estar de la mano de trabajos empíricos teóricamente iluminados. Es en esta articulación entre la empiria y la teoría donde podemos probar la adecuación de nuestras intuiciones. Hacia allá vamos...

### *Bibliografía*

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción. Homo Sacer II,I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Auyero, J. (2001). *La política de los pobres*. Buenos Aires: Manantial.
- Auyero, J. (2007). *La zona gris. Violencia colectiva y partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Balcarce, G. (2009). Modalidades espectrales: vínculos entre la justicia y el derecho en la filosofía derridiana. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, XIV, 23-42.
- Belvedere, C. (1997). El inconcluso “Proyecto Marginalidad” de América Latina. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 1, 97-115.
- Bautès, N. y Taieb, A. (2015). Petits arrangements, intimidations et rapports de pouvoirs au cœur de l’action publique urbaine. La politique des favelas de Rio de Janeiro en questions. *Géocarrefour. Actions publiques urbaines dans les Suds: trajectoires et ajustements*, en prensa.
- Chatterjee, P. (2011). La política de los gobernados. *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (2), 199-231.
- Collectif Inverses (2015). L’informalité politique en ville. *Espaces et Temps*, en prensa.
- Costa, F. (2005). Entrevista a Giorgio Agamben. En G. Agamben *Estado de excepción. Homo Sacer II,I* (9-20). Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Domingues, J. M. y Maneiro, M. (2004). Revisitando Germani: a interpretação da modernidade e a teoria da ação. *Dados - Revista de Ciências Sociais*, vol. 47, núm. 4, pp. 643-668.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir*. Paris: Gallimard.
- Foucault, M. (1999). La “gubernamentalidad”. En *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós, 175-197.
- Germani, G. (1962). *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- Giosa Zuazúa, N. (2005). *De la marginalidad y la informalidad, como excedente de fuerza de trabajo, al empleo precario y al desempleo como norma de crecimiento. Los debates en América Latina y sus tendencias. Los debates en Argentina* (Documento de trabajo n° 47). Buenos Aires: CIEPP.
- Hadj-Moussa, R. (2012). Des pauvres de la politique à la politique des pauvres, *SociologieS. Théories et recherches*, Consultado el 17/6/2015. URL : <http://sociologies.revues.org/3884>
- Hart, K. (1973). Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, 11(1), 62-89.
- Herzer, A. Di Virgilio, M. Rodríguez, M. C. y Redondo, A. (2008). ¿Informalidad o informalidades? Hábitat popular e informalidades urbanas en áreas urbanas consolidadas (Ciudad de Buenos Aires). *Pampa*, 4, 85-112.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Personalia Muchnik editores.
- Lewis, W. A. (1954). Economic Development with Unlimited Supplies of Labour. *The Manchester School*, 28 (2), 139-191.
- Lund, C. (2006). Twilight Institutions: Public authority and local politics in Africa. *Development and change*, 37 (4), 685-705.
- Maneiro, M. (2012). *Encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Biblos.
- Maneiro, M. (2014) Significados encontrados: las representaciones sociales en torno al Programa Argentina Trabaja en el conurbano bonaerense. *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Dic.
- Mann, M. (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, 1-43.
- Mann, M. (2004). La crisis del Estado Nación en América Latina. *Revista Desarrollo Económico*, 44 (174), 179-198.
- Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Nun, J. (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista Latinoamericana de Sociología*, V (2), 178-236.
- Nun, J. (1999). El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal. *Revista Desarrollo Económico*, 38 (152), 985-1004.
- Nun, J. (2010). Sobre el concepto de masa marginal. *Laboratorio: revista de estudio sobre cambio social*, 23, 109-119.
- Petra, A. (2008). El "Proyecto Marginalidad": los intelectuales latinoamericanos y el imperialismo cultural. *Políticas de la Memoria*, n° 8/9, 249-260
- Portes, A. y Castells, M. (1989). World underneath. The Origins, Dynamics and Effects of the Informal Economy. En A; Portes, M. Castells, M. y L.A. Benton (ed). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. (pp. 11-37). Baltimore: John Hopkins University Press.
- Portes, A., Castells, M. y Benton, L.A. (ed) (1989). *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Quiros, J. (2008). Piqueteros y peronistas en la lucha del Gran Buenos Aires. Por una visión no instrumental de la política popular. *Cuadernos de Antropología Social*, 27? 113-131.
- Ray, D. (2002). *Economía del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosch Editor.

- Roy, A. (2005). Urban Informality. Toward an Epistemology of Planning. *Journal of the American Planning Association*, 71 (2), 147-158.
- Roy, A. (2009). Why India cannot plan its cities: informality, insurgence and the idiom of urbanization. *Planning Theory*, 8 (1), 77-87.
- Schneier-Madanes, G. (1980). *Marginalité spatiale: états et revendications. Le cas des villes latino-américaines*. Maison des sciences de l'homme: Paris.
- Sigal, S. (1981). Marginalidad espacial, estado y ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (4), 1547-1577.
- Tapia, L. (2012) Prólogo. En M. Maneiro. *Encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Biblos.
- Telles, V. S. (2010). *La cidade nas fronteiras do legal e ilegal*. Belo Horizonte: Argvmentvm Editora.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Yiftachel, O. (2009). Critical theory and 'gray space'. Mobilization of the colonized. *City*, 13 (2-3), 240-256.